

2023-11-16

GRANDIOSOS EXPORTADORES MEXICANOS

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://despertartetamaulipas.com/sitio/?q=node/164804>

Investigación Especial

Por Alberto González Káram

Transforman padrones de exportadores mexicanos a nivel máximo de 177 mil 349 contribuyentes, logrando mejorar la confianza en la actual administración federal

Mayor participación en economía internacional de 70 mil 808 nuevos contribuyentes a la base del padrón nacional con una ampliación de dos dígitos 66.46 por ciento

La exitosa intervención económica federal consistente en la aplicación del Programa de la Zona Libre de la Frontera Norte, al reducir del 16 al 8 por ciento el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del 35 al 20 por ciento el Impuesto Sobre la Renta (ISR), la homologación de precios y tarifas de gasolinas, diésel y tarifas eléctricas, duplicar salario mínimo, autorizar los Planes de Desarrollo y establecimiento de la Zona Libre que comprende 43 Municipios en 6 Estados Fronterizos colindantes con Estados Unidos de América, se fortalece con la operación de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) responsable de la administración de 177 mil 349 contribuyentes que integran los padrones de importadores de sectores específicos y exportadores sectoriales, representando a la Federación en controversias fiscales y aduaneras, incluyendo la determinación y liquidación de contribuciones y aprovechamientos aplicables a las operaciones de comercio exterior y sus accesorios.

Es importante destacar la rentabilidad del mercado de comercio exterior que se demuestra y comprueba plenamente al obtener un valor económico que ascendió a 4 billones 865 mil 452.55 millones de dólares equivalente a 2 mil 758.19 millones de dólares diarios en actual administración pública federal, resultando el mayor saldo superavitario acumulado en la historia por 106 mil 935.15 millones de dólares en la balanza comercial no petrolera, producto del efecto multiplicador de cada 7.58 pesos del Impuesto General de Importaciones (IGI) se generaron 92.42 pesos de impuestos y derechos tributarios federales, lo cual es contrario al cuantioso déficit comercial no petrolero en la administración de Enrique Peña Nieto, mismas que ascendieron a un récord histórico de la mayor pérdida económica por -247 mil 318.08 millones de dólares en el período 2012-2018.

El cuantioso efecto multiplicador por 4 billones 876 mil 409.95 millones de pesos que equivalen a 2 mil 764.40 millones de pesos diarios de ingresos federales en la economía internacional, consistió en ampliar la base de importadores y exportadores de 106 mil 541 contribuyentes a 177 mil 349 activos, logrando mejorar la confianza en la actual administración pública federal de 70 mil 808 nuevos contribuyentes a la base del padrón nacional con una ampliación de dos dígitos 66.46 por ciento.

La aprobación y comprobación de los resultados positivos se encuentran en el siguiente padrón de exportadores sectorial de 13 mil 345 nuevos contribuyentes: Alcohol, alcohol desnaturalizado y mieles incristalizables 329, Cerveza 408, Tequila 717, Bebidas alcohólicas fermentadas (vinos) 767, Bebidas alcohólicas destiladas (licores) 1 mil 873, Cigarros y tabacos labrados 62, Bebidas energizantes, concentrados y polvos 138, Minerales de hierro y sus concentrados 31, Oro, plata y cobre 1 mil 915, Plásticos 1 mil 718, Caucho 694, Madera 1 mil 095, Vidrio 559, Hierro y Acero 1 mil 650 y 1 mil 389 Aluminio.

El comercio exterior se complementa con el padrón de importadores de sectores específicos de los siguientes 33 mil 724 nuevos contribuyentes: Productos Químicos 1 mil 907, Radiactivos y nucleares 543, Precursores químicos y químicos esenciales 1 mil 103, Armas de fuego y sus partes 368, Explosivos 575, Sustancias químicas 538, Otras armas 462, Máquinas aparatos, dispositivos y artefactos 555, Cigarros 19, Calzado 1 mil 788, Textil y Confección 14 mil 003, Alcohol etílico 171, Hidrocarburos 107, Siderúrgicos 5 mil 269, Productos Siderúrgicos 5 mil 675 y 641 Automotriz.

Los 177 mil 349 contribuyentes del padrón de importadores y exportadores, realizan sus funciones a través de 817 patentes de Agentes Aduanales que se encuentran distribuidos en las siguientes aduanas: 124 Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, 2 Agua Prieta Sonora, 3 Aguascalientes, 16 Altamira Tamaulipas, 3 Cancún Quintana Roo, 6 Acuña Coahuila, 2 Ciudad del Carmen Campeche, 3 Ciudad Hidalgo Chiapas, 41 Ciudad Juárez Chihuahua, 7 Miguel Alemán Tamaulipas, 26 Reynosa Tamaulipas, 3 Coatzacoalcos Veracruz, 20 Colombia Nuevo León, 3 Ensenada Baja California, 1 General Rodrigo M. Quevedo Puerto Palomas, 22 Guadalajara Jalisco, 2 Guaymas Sonora, 2 La Paz Baja California Sur, 5 Lázaro Cárdenas Michoacán, 23 Manzanillo Colima, 32 Matamoros Tamaulipas, 4 Mazatán Sinaloa, 23 Mexicali Baja California, 13 Ciudad de México, 4 Monterrey Nuevo León, 30 Nogales Sonora, 221 Nuevo Laredo Tamaulipas, 2 Ojinaga Chihuahua, 12 Piedras Negras Coahuila, 10 Progreso Yucatán, 1 Puebla, 5 Querétaro, 2 Salina Cruz Oaxaca, 1 San Luis Río Colorado Sonora, 1 Subteniente López Quintana Roo, 12 Tampico Tamaulipas, 3 Tecate Baja California, 30 Tijuana Baja California, 4 Toluca Estado de México, 2 Torreón Coahuila, 5 Tuxpan Veracruz, Puerto de Veracruz 85 y 1 Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

El aumentar la base de contribuyentes de abajo hacia arriba permitió incrementar la eficiencia y eficacia de la recaudación tributaria, resultando el mayor ingreso público federal en la historia de 28 billones 943 mil 149.97 millones de pesos que equivalen a la captación de 16 mil 407.68 millones de pesos diarios, obteniendo la actual administración pública federal una calificación aprobatoria durante 59 meses ininterrumpidamente.

Los Sectores Industriales Estratégicos que requieren mayores inversiones, son principalmente los siguientes: Fabricación de productos farmacéuticos y vacunas; Fabricación de partes para vehículos automotores; Fabricación de equipo de comunicación; Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, así como artículos oftálmicos; Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico; Fabricación de automóviles y camiones; Fabricación de equipo de audio y de video; Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos; Fabricación de accesorios de iluminación; Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica; Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico; y Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos, mismos que representan las áreas de oportunidad para nuevas inversiones nacionales y extranjeras de los establecimientos de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

La reactivación de las actividades económicas y comercio exterior permitirán contribuir con el creciente y cuantioso superávit de la balanza de mercancías al aprovechar las oportunidades de nuestras máximas ventajas comparativas, competitivas, estratégicas, geográficas y aperturas de cadenas de suministro mundiales para contribuir con el Tratado Comercial México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), a fin de recuperar la primera posición como el mercado con mayor volumen y valor económico a nivel mundial.

En la continuidad del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, la tensión China-Taiwán, la anexión a Rusia de cuatro territorios de Ucrania: Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporíyia, y los lanzamientos de misiles balísticos de Corea del Norte que alertaron la evacuación de Aomori y Hokkaido en Japón y se intercambiaron con Corea del Sur, los conflictos sociales y armados entre israelíes y palestinos provocaron una grave afectación del comercio mundial, mientras que en México la apertura fronteriza exige y obliga aplicar costos mínimos de exportación e importación al aplicar adecuada, correcta y oportunamente los Términos de Comercio Internacional de los Incoterms®, consistentes en las reglas que se representan con 11 términos, siglas o acrónimos, las cuales se dividen entre aplicables para cualquier modo de transporte (EXW, FCA, CPT, CIP, DAP, DPU y DDP) y para el transporte marítimo y fluvial (FAS, FOB, CFR y CIF), mismas que serán utilizadas masiva y exponencialmente en las transacciones económicas internacionales de 197 países que integran la Organización Mundial del

Comercio (OMC) y estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2030.

Los resultados de mis prospectivas de Ingresos de la Economía Internacional en México 2019-2024, derivadas de la aplicación del Efecto Multiplicador del Comercio Exterior en el Ingreso Público Federal o Teorema Heckscher-Ohlín-Samuelson-Káram (H-O-S-K), permitirán la obtención de los siguientes resultados de ingresos públicos federales con un efecto multiplicador acumulado de 6 billones 084 mil 624.54 millones de pesos en 2024, convirtiéndose el comercio exterior en la primera fuente de generación de ingresos federales en la presente administración pública federal y la principal fortaleza de la economía mexicana.

En la actual administración federal se logró reposicionar a México en la Primera Potencia Mundial en exportaciones automotrices con destino a los Estados Unidos que superaron a Japón, Canadá, Alemania y Corea del Sur; y Séptima Potencia Mundial en valor económico de exportaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC) superando a Italia, Bélgica, Singapur, Francia, Hong Kong, Canadá, China Taipéi, Reino Unido, Suiza, India, España, Australia, Brasil y Vietnam, cuya prospectiva continuará ampliándose a fin de acumular un efecto multiplicador de 5 billones 070 mil 520.45 millones de pesos en 2023, convirtiéndose el comercio exterior en la principal fuente de ingresos tributarios directos, mismos que se fortalecen con motivo de las múltiples ventajas comparativas, competitivas, estratégicas, geográficas, reapertura de cadenas de suministro y reactivación económica y social que contribuye con el Tratado Comercial México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) al incrementar el volumen y valor de las exportaciones, así como continuar aumentando el saldo superavitario de la balanza comercial no petrolera para superar a Japón y Corea al 31 de diciembre 2023.